

la política natural (2023). En esta colección *De Regno* encontramos también otros volúmenes en torno a la organización artificial de Estado (2010) y la crítica católica de la posmodernidad (2021). Con motivo de su jubilación administrativa sus amigos le ofrecieron el libro titulado *Experiencia, doctrinas políticas y derecho público: la lectura histórico-filosófica de Juan Fernando Segovia* (2023).

En este volumen, escrito con ocasión del centenario de la encíclica *Quas primas* (1925), en que el papa Pío XI instituyó la fiesta litúrgica de Cristo Rey, recapitula y reescribe una serie de sus textos anteriores sobre la cuestión de la realeza (también social) de Cristo en una monografía esencial y con signo. Que completa el volumen colectivo que hemos dedicado al asunto, que recoge las actas de la reunión de amigos de la Ciudad Católica del año 2024.

Se articula en nueve capítulos: Cristo Rey y la tradición, la encíclica *Quas primas*, Cristo Rey y la realeza de la política, la realeza de Cristo y la laicidad, el protestantismo y el rechazo a Cristo Rey, las negaciones liberales a la realeza de Jesucristo, apostasía y errores católicos acerca de Cristo Rey, un Rey traicionado: la Iglesia oficial contra Cristo Rey, y «es necesario que Él reine». En *Verbo* ya hemos publicado el pasado año las actas de la LXI Reunión de Amigos de la Ciudad Católica, monográfica sobre el tema de Cristo Rey, recogidas luego en un volumen de Dykinson reseñado en estas páginas. Y a lo largo de este en curso vamos a seguir dando a las prensas nuevos textos para mantener vivo el asunto. Será difícil, sin embargo, superar el valor de este pequeño y profundo trabajo, en el que Juan Fernando Segovia exhibe una madurez intelectual y espiritual bien lograda.

Vicente BERROCAL

Miguel Ayuso (ed.), *Persona y derecho*, Madrid, Marcial Pons, 2025, 240 pp.

Este volumen reúne las actas del XV Congreso Internacional de la Asociación Colombiana de Juristas Católicos, que se celebró en la Universidad Sergio Arboleda, de Santafé de Bogotá, los pasados días 17 y 18 de abril de 2024. De los que disponimos antes si quiera de cumplirse un año. La organización corrió a cargo, como de costumbre, del Consejo de Estudios Hispánicos Felipe II (Madrid), del Grupo Sectorial en Ciencias Políticas de la Federación Internacional de Universidades Católicas (París) y de la Unión *Verbo*, núm. 633-634 (2025), 339-348.

Internacional de Juristas Católicos (Roma), con la colaboración en esta ocasión del Instituto Internacional de Estudios Europeos Antonio Rosmini (Bolzano).

El tema fue el de «Persona y derecho» y se estructuró, a partir de la introducción de Camilo Noguera (Santafé de Bogotá), y hasta las conclusiones de Danilo Castellano (Udine), en cinco sesiones. La primera, en torno a la historia y evolución del concepto de persona, contó con las ponencias de Rodrigo Fernández (Ciudad de Méjico) y Felipe Widow (Santiago de Chile). A continuación, en una segunda, sobre persona y personalismo, intervinieron Javier F. Sandoval (Sevilla) y Juan Fernando Segovia (Mendoza). Seguidamente, a lo largo de tres sesiones, se examinaron los problemas en el ámbito del derecho constitucional, civil y penal. De los ordenamientos constitucionales se ocuparon Miguel Ayuso (Madrid) y Manuel Marín (Santafé de Bogotá). De la responsabilidad, frente a la autodeterminación subjetiva, en los códigos civiles trataron Jaime Alcalde (Santiago de Chile) y Rudi Di Marco (Udine). Mientras que la libertad subjetiva como fundamento de la imputabilidad fue el objeto de las ponencias de Ricardo Dip (São Paulo) y Miguel de Lezica (Buenos Aires).

Se recogen, salvo una que no fue entregada, todas las comunicaciones presentadas. Como de costumbre –subraya el editor– vienen caracterizadas por la organicidad de la estructura, bien pensada, y por la sustancial concordancia de criterios. Más que una recopilación de textos es un volumen unitario escrito a varias manos. Que acredita, una vez más, la seriedad y el rigor de un grupo de investigación que lleva trabajando desde hace dos decenios.

El asunto es bien conocido y su tratamiento conoce de abundantísima literatura. Sin embargo, este trabajo se desarrolla a partir de la metafísica y la correlativa filosofía jurídica clásicas, que se afirman al tiempo que se polemiza con el personalismo contemporáneo.

Manuel ANAUT

Julio Alvear, *Los nuevos derechos: la última degradación del hombre*, Madrid, Marcial Pons, 2025, 150 pp.

Una característica de la época posmoderna es la aparición de infinidad de nuevos derechos en prácticamente todos los ámbitos de la vida humana. La sola enunciación de éstos permite visualizar las dificultades, pues tras cada nuevo derecho suelen